



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº41651-CD-FP-PS**, del Diputado Ariel Bermúdez, por el cual se solicita gestione ante los gobiernos nacionales y locales a fin de interesarlos en la reactivación de un servicio regular ferroviario de transporte de pasajeros urbano e interurbano en la ciudad de Rosario; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos de Comunicación **Nº45606-CD-VIDA Y FAMILIA**, de los Diputados Mayoraz y Argarañaz, por el cual se solicita disponga incorporar al servicio de transporte ferroviario de pasajeros que brinda la empresa estatal Trenes Argentinos Operaciones la parada en la ciudad de Carcaraña, departamento San Lorenzo; **Nº45613-CD-SOMOS VIDA SANTA FE**, de la Diputada Betina Florito, por el cual se solicita disponga informar en relación al anuncio de la implementación del tren de pasajeros metropolitano, departamento La Capital, cómo se prevee implementar y en qué condiciones se estima el traslado de personas considerando que hace muchos años dejaron de funcionar; **Nº45644-CD-SOMOS VIDA UNIÓN FEDERAL**, de la Diputada Amalia Granata, por el cual se solicita disponga informar en relación a las obras en materia de reparación y expansión de la infraestructura ferroviaria de cargas y de pasajeros ubicadas en el territorio santafesino; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante; el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, desarrolle gestiones ante los Gobiernos Nacional, y locales pertinentes a fin de interesarlos en las siguientes acciones tendientes a la reactivación de un servicio regular ferroviario de transporte de pasajeros urbano e interurbano, a saber:

a) la reactivación del ramal Rosario - Cañada de Gómez, mediante el recupero



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de operaciones para el servicio de transporte de pasajeros en las siguientes estaciones ya existentes: Rosario Norte, Cruce Alberdi, Carriego, Antártida Argentina, Funes, Roldán, San Jerónimo, Carcarañá, Correa y Cañada de Gómez;

b) la construcción de nuevas estaciones aptas para el servicio de transporte de pasajeros ubicadas a lo largo del ramal Rosario - Cañada de Gómez, en los siguientes puntos: Teniente Agnetta, Provincias Unidas, Aeropuerto Internacional Islas Malvinas, y San Sebastian;

c) la reactivación del ramal Rosario - Casilda, mediante el recupero de operaciones para el servicio de pasajeros en las siguientes estaciones ya existentes: Rosario Norte, Cruce Alberdi, Carriego, Eva Perón, Barrio Vila, Pérez, Zavalla, Pujato y Casilda;

d) la construcción de nuevas estaciones aptas para el servicio de transporte de pasajeros ubicadas a lo largo del ramal Rosario - Casilda, en los siguientes puntos:

1) Barrio Santa Lucía;

2) Cabín 9; y,

e) el rediseño en la oferta del servicio del tramo Rosario - Empalme Villa Constitución, mediante la introducción de nuevos servicios interurbanos específicos con paradas en las localidades de: Villa Gobernador Gálvez, Alvear, Pueblo Esther, General Lagos, Arroyo Seco, Fighiera, Pavón y Villa Constitución.

Sala de la Comisión en Zoom, 24 de noviembre de 2021.

FIRMANTES:

ARCANDO – PACCHIOTTI – SENN – AIMAR – GARIBAY - MARTINEZ